



Séptima Sesión Ordinaria correspondiente al mes de febrero del año 2024

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con dos minutos del veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro, de conformidad con los artículos 53, 55, 56 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos electorales de la Ciudad de México (Código); 1, 4, 46, fracción V, 49 fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX y XII, 53 párrafos segundo, tercero e inciso A), 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, quienes integran la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión de Debates), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral integrante de la Comisión
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral integrante de la Comisión
C. Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral integrante de la Comisión
C. César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
C. Jesús René Quiñones Ceballos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
C. Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Gerardo Francisco Cabrera López	Secretario Técnico
C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos



C. Oliver Juárez Cervantes	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
C. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
C. Arturo Emiliano Rosas Ortega	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México

La presidenta de la Comisión de Debates, dio la bienvenida a las personas integrantes de la Red de Observación que dan seguimiento a la sesión.

En virtud de que existe ausencia justificada del maestro **Gustavo Uribe Robles, Secretario Técnico de la Comisión de Debates**, la presidenta de la Comisión de Debates propone la designación del **Lic. Gerardo Francisco Cabrera López** como **Secretario Técnico** para el desarrollo de la Séptima Sesión Ordinaria.

Posteriormente, aprobada la designación del **Secretario Técnico**, mediante Acuerdo **CPSOCD.7a.Ord.2.02.2024**, por instrucciones de la presidenta de la Comisión de Debates, el **Secretario Técnico** dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a consideración de sus integrantes en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de dos Proyectos de Minutas de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a las sesiones siguientes:
 - 1.1. Sexta Sesión Ordinaria, 26 de enero de 2024
 - 1.2. Segunda Sesión Extraordinaria, 6 de febrero de 2024.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de



Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Estrategia de Comunicación y Difusión para los Debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

4. Asuntos Generales

La presidenta de la Comisión de Debates solicitó al **Secretario Técnico**, someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión de Debates el Proyecto del Orden del Día, en votación nominal.

Las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la Comisión de Debates, aprobaron por unanimidad el Orden del Día de la Séptima Sesión Ordinaria del veintiuno de febrero del dos mil veinticuatro, a través del Acuerdo **CPSOCD.7a.Ord.1.02.2024**, y que fue comunicado a la Presidencia del Consejo General mediante oficio **IECM/CPSOCD/126/2024**

Enseguida, la Presidenta de la Comisión de Debates, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, instruyó al Secretario Técnico consultar en votación nominal respecto de la dispensa total de la lectura de los documentos previamente circulados, la cual fue aprobada por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión de Debates presentes.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión de Debates**, solicitó al **Secretario Técnico**, diera cuenta con el primer punto listado en el Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de dos Proyectos de Minutas de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a las sesiones siguientes:
 - 1.1. Sexta Sesión Ordinaria, 26 de enero de 2024
 - 1.2. Segunda Sesión Extraordinaria, 6 de febrero de 2024.

La presidenta de la Comisión de Debates, solicitó si alguien deseaba hacer uso de la voz. De no existir intervenciones de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión de Debates, **la presidenta de la Comisión de Debates**



solicitó al **Secretario Técnico**, procediera a tomar la votación correspondiente de manera nominal.

Aprobaron las Minutas correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria del veintiséis de enero y la Segunda Sesión Extraordinaria del seis de febrero ambas del dos mil veinticuatro, de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiendo al número de Acuerdo **CPSOCD.7a.Ord.3.02.2024**.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión de Debates**, instruyó al **Secretario Técnico**, para que en términos del artículo 69 del Reglamento, se envíe la versión electrónica en el plazo establecido en la propia normativa a la Presidencia del Instituto, para su publicación y difusión en el portal institucional de internet, la cual se realizó mediante oficio **IECM/CPSOCD/127/2024** de igual manera, se comunicó a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio **IECM/CPSOCD-ST/06/2024**.

Por instrucciones de la **Presidenta de la Comisión de Debates**, el **Secretario Técnico** dio lectura al siguiente punto del Orden del Día.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Relacionado con el punto anterior, el **Secretario Técnico**, da cuenta con los Acuerdos y temas relevantes abordados en la Comisión de Debates.

Los Acuerdos tomados en la Sexta Sesión Ordinaria, y en la Segunda Sesión Extraordinaria, ambas el año dos mil veinticuatro; fueron cumplidas en su totalidad y por ende se da seguimiento a los temas relevantes indicados en el documento.

Los Acuerdos adoptados fueron remitidos a la Presidencia del Instituto Electoral, mediante oficio **IECM/CPSOCD/126/202**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

La **presidenta de la Comisión de Debates**, solicitó si alguien deseaba hacer uso de la voz. De no existir intervenciones por parte de las personas consejeras



electorales de la Comisión de Debates, se tiene a ésta por enterada del Seguimiento de Acuerdos.

Posteriormente, **la presidenta de la Comisión de Debates**, instruyó que se diera lectura al siguiente punto del Orden del Día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Estrategia de Comunicación y Difusión para los Debates a celebrarse entre las candidaturas a los cargos de Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (Estrategia).

La **presidenta de la Comisión de Debates**, refiere que la Estrategia tiene como objetivo visibilizar, difundir y comunicar a la ciudadanía la realización de los debates que se organicen durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; así como, motivar e incentivar la discusión pública de los habitantes con credencial para votar en esta capital.

Para su ejecución, se proponen cuatro etapas, a saber:

- 1) **Difusión de los debates.** En esta etapa, se pretende comunicar entre la ciudadanía y medios de comunicación la realización de los debates, así como construir sinergias y emprender acciones que permitan difundir ampliamente cada uno de los debates a cargo del IECM y los que pudieran organizar medios de comunicación, instituciones académicas, sociedad civil, así como cualquier persona física o moral.
- 2) **Transmisión de los debates.** En esta etapa lo que se busca es difundir entre la ciudadanía de la capital del país cada uno de los debates a cargo del IECM, incentivando la discusión pública de cada uno de los encuentros de forma previa, durante y posterior a cada encuentro, así como poner a disposición de medios de comunicación (radio, televisión y plataformas digitales) las señales que se generen de cada uno de los debates.
- 3) **Difusión del derecho que tienen los medios de comunicación, las instituciones académicas, la sociedad civil, así como cualquier persona física o moral,** por su cuenta, organice y celebre debates en el marco del proceso electoral local ordinario 2023-2024, estableciendo las bases



mínimas que deberán observarse para ello. Esta etapa se llevará de manera coordinada con el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la Dirección de Vinculación con Organismos Externos.

- 4) **Agradecimiento por la difusión de debates.** En esta etapa se emitirán agradecimientos a la ciudadanía y a los medios de comunicación que dieron seguimiento a los 55 debates celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de las cuentas de redes sociales institucionales.

La **presidenta de la Comisión de Debates**, solicitó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

El **Secretario Técnico**, informó que se recibieron observaciones por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Al no existir intervenciones por parte de las personas consejeras electorales de la Comisión de Debates, la **presidenta de la Comisión de Debates** declara por presentado el punto e instruye al **Secretario Técnico** de cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Asuntos Generales

La **presidenta de la Comisión de Debates**, consultó con las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión de Debates, si era su deseo enlistar algún asunto para que fuera discutido como tema general.

Con relación a la consulta anterior, la **presidenta de la Comisión de Debates** agendó el punto de

“Gestiones y Acciones Institucionales con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México”, con la finalidad de garantizar la seguridad de las personas candidatas y del lugar donde se celebrarán cada uno de los debates. Propone enviar un oficio a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que realice las gestiones correspondientes

La **presidenta de la Comisión de Debates**, solicitó si alguien deseaba hacer uso de la voz.



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

**25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA**

**COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO
PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE
DEBATES A CARGO DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Al no existir más asuntos que atender, **la presidenta de la Comisión de Debates**, indicó que siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos del veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a Cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que firman la Consejera Electoral **presidenta de la Comisión de Debates** y de las personas Consejeras Electorales integrantes de la misma.

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

Consejera electoral presidenta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración De Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

C.MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral integrante de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

C.BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral integrante de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

C.ERIKA ESTRADA RUÍZ

Consejero electoral integrante de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS